



Valparaíso, 29 de marzo de 2019.

Oficio N° 128

En relación con su Oficio N° 09, de 26 de marzo recién pasado, referido a la solicitud de remitir un listado de proyectos de ley que contengan materias relativas a corresponsabilidad parental; temática de la mujer y a la equidad de género, o con perspectiva de género radicados en la **COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**, informo a usted que en ella se encuentra el proyecto de ley, originado en moción de las diputadas señoras Cariola, Hertz, Rojas y Vallejo, que modifica el Código Penal en materia de tipificación del delito de violación, boletín N° **11.714-07**, actualmente en Tabla, para primer trámite constitucional y primero reglamentario (*Viene de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento*).

Lo que tengo a honra comunicar a usted, en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente Accidental de la Comisión, diputado señor **OSVALDO URRUTIA SOTO**.

Dios guarde a usted.



ÁLVARO HALABÍ DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

A LA ABOGADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO, SEÑORA CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE.

AHD/lbr.
c.c.: Archivo.

Comisión de Seguridad Ciudadana
Cámara de Diputados
Fono: (32) 2505129
Correo electrónico: seguridadcam@congreso.cl